

LA PLATA, 21 AGO 2013

VISTO que mediante expediente N° 21100-661.316/12, la Auditora General de Asuntos Internos del Ministerio de Justicia y Seguridad propicia la designación de Lorena María Cecilia SGUR, Raúl Gustavo BOLO y Cecilia Anahí GONZALEZ en cargos previstos en la estructura organizativa aprobada mediante Decreto N° 38/11, y

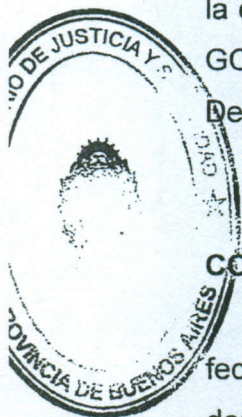
CONSIDERANDO:

Que las designaciones en cuestión se proponen a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

Que la designación de los directores se encuadra en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la designación de la Asesora de Gabinete se encuadra en lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires


Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

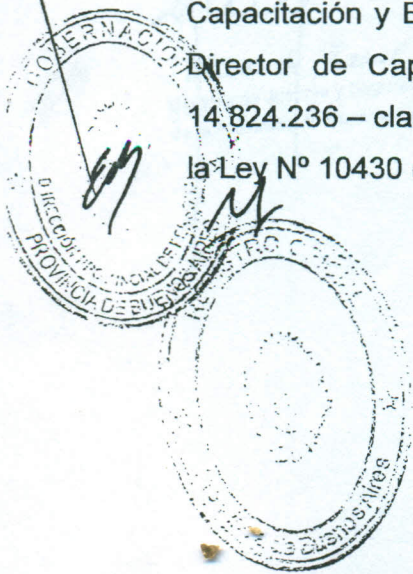
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1 de noviembre de 2012, en el cargo de Asesora de Gabinete de la Auditora General, con remuneración equivalente al cargo de Directora Provincial y rango de Asesora de Gabinete, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a Lorena María Cecilia SGUR (DNI 27.688.449 – clase 1978).



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, Dirección General de Capacitación y Evaluaciones, a partir del 1 de noviembre de 2012, en el cargo de Director de Capacitación, Programas y Eventos, a Raúl Gustavo BOLO (DNI 14.824.236 – clase 1962), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, Dirección General de Asistencia Operacional, a partir del 3 de diciembre de 2012, en el cargo de Directora de Apoyo Tecnológico, a Cecilia Anahí GONZALEZ (DNI 31.782.954 – clase 1985), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.



ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 651

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Daniel Osvaldo Scioli
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

